

Del abastecimiento de aguas

He aquí la instancia a que nos referíamos en nuestro número del sábado y que hoy ha sido presentada en el Ayuntamiento.

Excelentísimo señor:

Don Juan José Gómez-Cordobés, natural de Teruel, de profesión ingeniero, con cédula personal corriente, tiene el honor de exponer a V. E. respetuosamente:

Que teniendo en estudio proyectos de regulación del caudal del río Guadalaviar en el Arquillo de San Blas (Teruel) se presenta inmediata una solución para el abastecimiento de agua de la ciudad por el sistema de agua rodada, análoga a la realizada por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.

El abastecimiento de Huelva cuenta con un magnífico embalse y una conducción de 30 kilómetros.

Con la presa de elevación que se proyecta en el Arquillo de San Blas, se crea un embalse de unos 30 millones de metros cúbicos y la longitud de la conducción necesaria es de unos diez kilómetros. El nivel del agua en el embalse queda unos 15 metros más alto que el nivel máximo del agua en el depósito regulador del Cementerio.

Y que en el caso de interesar la solución propuesta, el ingeniero que suscribe, ruega a V. E. una contestación para preparar y presentar un estudio que dé una idea de las obras a realizar y del importe de las mismas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 29 de Enero de 1928.

JUAN J. GÓMEZ-CORDOBÉS.

Excelentísimo señor alcalde presidente de la ciudad de Teruel.

Los más prácticos y positivos regalos y los precios más baratos en café, los hallará usted en la Casa de Café. Chocolatería de T. Martín Lario Venerable Francés 16.

Café tueste natural desde 8'50 a 11 pesetas el kilo; ídem torrefacto a 6'75 y 9 pesetas.

Se tuestan y torrefactan todos los días.

Lecturas para todos

La autoeducación

Amigas lectoras: Leí hace unos días unas páginas femeninas y en ellas se lamentaba una muchacha de 28 años de que, según decía, hubiera recibido una deplorable educación, y hablaba de lo difícil que encontraba en esa edad educarse a sí misma.

Por si existiese algún otro caso yo os digo, queridas amiguitas, que no creo existan tantas dificultades para adquirir esa autoeducación, es decir, esa educación por sí mismas, y esa elegancia espiritual tan envidiable.

Desde luego, mis buenas lectoras, que es mucho mejor recibirla en la infancia, porque en esa edad se moldean sin esfuerzo los cuerpos y las almas, pero es errónea la consecuencia de que más tarde es ya imposible.

Si, queridas amiguitas, es necesario que haga un esfuerzo la voluntad cultivando fundamentalmente a la inteligencia y al pensamiento; hecho esto se habrá conseguido casi todo, puesto que las fórmulas son cosas sumamente sencillas.

Si por naturaleza se es correcta, amable y digna, se podrá incurrir en ligeras faltas de detalle desconociendo los modos y maneras, pero nunca se la podrá tachar de ineducada.

La autoeducación del sentimiento se logra principalmente mediante la acertada interpretación del medio que es el que influye con todo poder.

Si las amistades y relaciones son constantes con personas groseras, con libros o espectáculos de la misma índole es indudable que el contagio es inminente y cierto, puesto que fácilmente se habitúa el gusto a lo que rechazó insintivamente en un principio, llegando al final a no darse cuenta de esa grosería y hasta delimitarla sin darse cuenta.

La sensibilidad se modifica en el sentido de los objetos que la excitan; por eso, queridas amiguitas, se encanalla con cierto género de lecturas de espectáculos soeces e inmorales o con amistades poco dignas, surgiendo efectos contrarios cuando este sentimiento se cultiva y se orienta hacia ideales

DE UN JUGLAR

(NAVARRA)

POEMA DE LAS CUMBRES

II

Cumbres de Altobiscar..., de Oast..., de Aralar:
Por los cuatro vientos... ¡ya podéis cantar!
¡Altobiscar...! un grito colosal de victoria
Más brillante que todos los triunfos de la historia:
¡oh poema gigante!

Fundido en las cadencias del trágico Olifante,
Que Rolando, vencido, ya no puede tocar.
¡Tropas de Carlomagno desconcertadas... rotas...!
De vuestra sigarabía solo quedan las notas,
De un «irrintzi» sonoro, que en las alas del viento,

¡Es para tí un lamento!
Mas para el pecho vasco que lo lanza,
Es canto de victoria y esperanza,
Que suena en Altobiscar... ¡sin poderse apagar!
Roncal con «ateas» talla un factotó;

Sobre él desarrolla sus páginas de oro
Olas con sus campos preñados de sol;
Los que no combaten, refundan el coro...
—Los viejos, las madres, los niños loberos—
Canten en las piedras del texto sonoro:

Que marca Fortuño, con sangre de moro,
Mientras en el campo triunfan los guerreros.

Y cuando resuena vigoroso «el amán»,
Otra vez el «irrintzi» colofón del torneo,
La mujer roncalesa, ¡Judith del Pirineo!,
Consagre en la cabeza misma de Abderramán

El vino de la gloria.
Para el Señor..., ¡que junto al laurel de la victoria
Germinó por su aliento, ¡por Navarra!, banderas
—El vigor, que derrumba los hombres y las fieras—,
Banderas que ha teñido la sangre de su Cruz.

El Señor..., que en la hora del cáliz de las penas
En Aralar ha roto ¡las cadenas!
Con la espada brillante de un Arcángel de luz,
San Miguel... luz ardiente..., de tu serena altura,

Conduce los destinos, nuestra vida insegura,
La vida de la tierra y la del cielo... ¡las dos!
Recoge en tu santuario la fe de esta plegaria
Que en nombre de mi Raza, creyente y legendaria,

Te envío; y en tus alas... ¡se la ofrezco a Dios!
EL TENIENTE XIRIUS.

más nobles de virtud, bondad, elegancia y belleza moral que es, un resumen, la verdadera, porque no pueden destruir la enfermedad ni los años como sucede a la hermosura corporal.

También la inteligencia se autoeduca con la lectura seleccionada y sabiamente administrada.

Hay que leer con el noble afán de

instruirse, puesto que cuando una firme voluntad se empeña, consigue más sin maestros que la que los hayan tenido sin ningún aprovechamiento.

De donde se desprende, mis buenas amiguitas, que la voluntad es la que decide en estas empresas como en muchísimas otras. En un principio los ensayos son penosos pero cuando hay tesón y firmeza, no dudéis que el éxito corona los esfuerzos.

En cambio la pereza, la indecisión o la falta de voluntad frustran los mejores propósitos y los más elevados pensamientos.

Hay que educar en toda edad la sensibilidad y la inteligencia, teniendo gran cuidado de no alardear de estos conocimientos, puesto que la pedantería es «hermana carnal» del ridículo.

Con todo cariño os saluda, vuestra CELINDA.

Crónica local

De cara a la nieve

El sábado y muchos días antes

La ciudad que alienta con nuestras ambiciones, con nuestras conquistas, con nuestros fracasos, presenta un cuadro bochornoso. Sus calles, plazas y paseos, que pudieran ser modelo de limpieza y de buen gusto, son un grupo de lagunas, de trincheras y de barrizales. No existe amistad entre las cosas y los hombres, hombres y cosas se mienten y se engañan; y en brazos de promesas y de concesiones, se evaporan las ideas urbanistas para morir totalmente en el más ingrato de los olvidos. Es la desidia y el abandono los que juegan papel principal en esta comedia, verdadera comedia que influye tiránica para que los hombres y el núcleo de cosas estén contaminadas de descenso galopante.

El domingo

Este día nevó y todas las calles y todas las plazas de la ciudad fueron pintadas de un color mismo. Igualdad urbana; lógica reorganización de la naturaleza, y no humana, ciertamente. La conservación, arreglo y ornato de la ciudad toda, ha servido de pretexto —la nieve lo canta— a unas horas de b'aqueo cubrelotodo necesario y preciso.

Este día no fué como los demás; ni soleado, ni obscuro, ni siquiera gris. Fué un día blanco, día de gran moda. ¿No vieron ustedes a la «dehecha» Escalinata, envuelta en el blanco manto, sin harapos, sin remiendos, sin la fealdad del abandono? Era otra; pues el deáctro no se mostró en su cruda realidad.

La visión deplorable de otros días no existió, que la nieve cubrió los an-

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO

FELIPE MAICAS

SECCION ESPECIAL DE MUEBLES ECONOMICOS. ARTICULOS DE VIAJE Y PARA REGALO. PETACAS Y CARTERAS NOVEDAD. MATERIAL ELECTRICO.

FELIPE MAICAS

Precios limitadísimos

NO OLVIDEN QUE EN ESTA CASA, DONDE SE HAN EFECTUADO IMPORTANTES REFORMAS DE ENSANCHE EN LOS LOCALES, ENCONTRARAN GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ARTICULOS Y GRANDES VENTAJAS EN CALIDAD Y PRECIOS.

San Juan, 51, 53 y 55 (Frente al Banco de España) — TERUEL —

Vicente Blasco Ibáñez

En memoria del novelista de más amplios vuelos que pagó su tributo a la Muerte. Con fervorosa admiración.

Grandioso novelista que extasías con tu verbo candente: en personajes, imágenes, conceptos y paisajes de tus obras en prosa. Son poesías, al describir las noches y los días del cielo valentino en sus celajes, del mar oro y azul sus oleajes, del jardín pleno en flor, sus ambrosias; del canto regional, sincero amante en penas y alegrías: himno triunfante tomado del cantor de los cantores... ¡Oh, Blasco!, eres la enseña de Levante que en sus vuelos el sol trazó el avance del Arte y Libertad: tus dos amores!...

DIEGO TERUEL.

Si verdaderamente busca usted economía en todos sus negocios, pida usted precios de

NEUMATICOS Y MACIZOS A Morera Plaza de Carlos Castel, 3.-Teruel.

A LOS CONSUMIDORES

— DE —

CAFE

Café Puerto Rico Yauco Llanas, café Moka Longberry, café Caracolillo extra, a 9 pesetas kilo, café Puerto Cabello legítimo, a 8 pesetas kilo.

Las clases Puerto Rico Yauco Llanas, Moka Longberry y Caracolillo son los tipos de café de más alto valor en el mercado y que únicamente debido a la técnica de tueste de esta Casa los ofrece al público al incomparable y limitado precio de 9 pesetas valor a que se vende cualquier café corriente tostados por métodos antiguos.

Lorenzo Muñoz

TORREFACCIÓN DE CAFES
POR AIRE CALIENTE

drajos, dignificándolos, elevando su rango y haciendo que la visión humana se creyera transportada a un gran parque cortésano.

Y hémos de pronto en la más principal y circunvalatoria calle de San Francisco, levantada de sus casillas, remecida, destrozada. Esta calle, — vecina de lo que debiera ser digno acceso, y que por indiferencia resulta tan sólo una pálida mueca de poderío, — está de enhorabuena. No hay baches; no hay montones de gujarros, ni trincheras de arena, ni fealdad visible. Se ha sentido rebelde y ha cubierto sus largos y lacrados brazos con el manto cubrelotodo de la nieve.

Más lejos, hincada en el alma de la Capital, un hombre preclaro firmó un día las esquinas de una calle turquesa. — Tomás Nogués — y en ella se absorve gran parte de la Ciudad flotante. En esta calle del Ilustre don Tomás, encuentra el forastero una casa. El aficionado al arte de Talía, un risueño nido de sensaciones gratas. El enamorado, una sonisa de asentimiento, o también el gesto despectivo de una damita bella.

De todo hay en la simpática calle, pero lo más abundante, lo más visible y lo más molesto es el laberinto de gujarros, el inmenso montón de piedras levantadas, los grandes baches, el olor a cuadra callejera... que hemos podido observar el sábado y muchos días antes.

El domingo nevó, y la calle de las hospederías estuvo de enhorabuena. ¡Es natural! La nieve lo tapa y lo sana todo.

¿Vieron ustedes la calle del Tozal, el Ovalo, y tantos otros lugares de este olvidado caserío? ¿Eran grandiosos lagos de barro achocolatado y añejo? No. ¡Milagros de la pintura cubrelotodo!

Y también ese día los jardines que creyeran en flores y azulejos, se miraron en caprichosas grúas, en lindos ramilletes y en un bonito decaído; y ese día de lejos, y lo que es más notable, también de cerca, nos parecieran jardines de verdad, jardines que al salir de una fiesta mundana, se cubrieran con fina capa de un blanco deslumbrante.

El lunes y muchos días después

La desnudez enseñará lo hermoso y lo feo, realmente, verdaderamente; la nieve cubriendo la descarada estampa ciudadana, avavora lo mezquino, y hace ver de los montones de grava, de chinarrros; y hace ver de las aceras levantadas, sin unir, lo que no existe. Un poco de belleza.

Seguirán los días su marcha de zigzag, con malos tratos unas veces, con sonrisas otras; seguirán los hombres vieniendo y fracasando; y seguirán las cosas de la ciudad modesta, en crisis galopante de descenso...

ALONSO BEA.

Banco de España

Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda
amortizable al 4 y medio por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de	500 pesetas nominales.
> B, de 2.500	> >
> C, de 5.000	> >
> D, de 12.500	> >
> E, de 25.000	> >
> F, de 50.000	> >

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán, sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 500 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo fiduciario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil d-l nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco de Madrid y en todas sus Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla) el día 3 de Febrero próximo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes.

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud de mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Teruel 26 de Enero de 1928.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ.

Instrucción Pública

La «Gaceta» continúa la publicación de las altas ocurridas, por el quinto turno desde el último escalafón hasta 31 de Diciembre de 1926 en la séptima categoría, maestros plenos de derechos.

De Comunicaciones

Se le concede un mes de licencia por enfermo al auxiliar de Telégrafos de Teruel don Juan Velazco.

Vea V. la cuarta plana

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 2 grados.

Ídem mínima de esta mañana, —3.3.

Aire reinante, Norte.

Fuerza del aire, 4.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 411 kilómetros.

Formadas por los Ayuntamientos que se citan la lista de electores con derecho a elegir Comprovincarios para la elección de Senadores, estarán expuestas al público, en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes, por el tiempo reglamentario.

Calomarde, Parras de Castellote, Libros, Castellote, Cantavieja, El Campillo, Pera ejos, El Vallejillo, Formiche Bajo, Villar del Salz, Santoláa, La Fresnada y Fortanete.

Ama de cría.—El que desee dar a criar un niño o niña, en el pueblo de Armillas hay un ama de leche, que desearía criar. Hace que dió a luz 15 días. Edad, 20 años. Su nombre, Teresa Gadea, casada, buenos informes.

La criada de servicio P. S. perdió ayer tarde desde la plaza de Betón a Casa Ferrán y Confitería Muñoz, un billete de 25 pesetas, de su propiedad, producto de sus pequeños ahorros. Gratificará a la persona que se lo haya encontrado y tenga la caridad de devolvérselo.

Opositores. Máquina Underwood para prácticas se alquila Emilio Herrero. Joaquín Costa, número 27.

Lea V. TERUEL

Notas militares

Para coroneles de infantería se abre un concurso, para cubrir una plaza de plantilla vacante en la Dirección general de Preparación de Campaña.

Por Real orden se concede al capitán del Regimiento infantería Galicia número 19 don Alberto Rodríguez Martín, seis meses de licencia por asuntos propios, para Granada, Bayona y Friburgo (Alemania.)

Se ha dispuesto que el Regimiento infantería del Infante número 5 designará un cabo y un corneta que pasarán destinado de plantilla a la Compañía de Plana Mayor de la Academia General Militar, y cinco soldados del último llamamiento con destino a la Compañía de infantería del mismo Centro.

Igualmente se dispone que el Regimiento infantería de Aragón número 21, designe un cabo para la compañía de Plana Mayor, y cinco soldados del último llamamiento para la compañía de infantería de la mencionada Academia debiendo los designados de uno y otro Cuerpo saber leer y escribir; y causarán alta y baja en la revista de Comisario del próximo mes de Enero.

Por Real orden de 28 del actual han sido destinados a la Zona de Recrutamiento de esta capital los comandantes de infantería don Antonio Torres Bestard y don Matías Solchaga Zala, ambos disponibles en la 5.ª y 6.ª Región.

Por otra Real orden de 26 del mismo mes se destina al Regimiento Cazadores de María Cristina 27 de caballería al capitán primero don Alberto López Polo, el cual tiene su destino en el 12.º Regimiento de Artillería Ligera en Calatayud.

A cumplir sus deberes militares en el rápido de hoy han marchado para Zaragoza los virtuosos y competentes presbíteros don Gonzalo Arenal y don Bienvenido Minguez con destino a los Regimientos de Infante 5 y Aragón 21.

Audiencia

SENTENCIAS

Han recaído en las causas siguientes: Absolviendo a Santiago Fernández Calvo, del delito de amenazas de muerte, causa del Juzgado de Albarracín y hecho acaecido en Ojos Negros.

Condenando a Ramón Serrano Barberán a la pena de tres meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones, que acaeció en el pueblo de Blesa.

Condenando a un mes y un día de arresto mayor, con 225 pesetas de multa, a Manuel Martín por el delito de disparo y lesiones, causa procedente de Calamocha y que ocurrió en San Martín del Río.

TOMA DE POSESIÓN

En el día de hoy y para cubrir la vacante del anterior secretario de la Audiencia don Antonio López, tomó posesión con las formalidades de rúbrica ante la misma constituida en Junta de Gobierno, don Joaquín Garde López, secretario que fué de la Audiencia de Bilbao y que desde ahora convivirá con nosotros.

Felicitamos efusivamente al nuevo funcionario, deseándole grandes prosperidades y feliz estancia entre nosotros.

JUICIOS DE HOY

Celebróse por el delito de hurto causa procedente del Juzgado de Montalbán contra Dionisio Magallón y que defendió el letrado señor Marina en sustitución del señor Vicente.

El hecho ocurrió de la siguiente forma: Al dirigirse desde su casa a la estación del ferrocarril el vecino de Murriena, don Gregorio Fernández, se le extravió un sobre en el que llevaba 2.200 pesetas en billetes del Banco de España siendo encontrado en la calle de Val de Olete de dicho pueblo por José Espés, el que hizo saber el hallazgo a su compañero Dionisio Magallón, repartidor de la Compañía de Murriena, no obstante serles conocida la pertenencia al señor Fernández por llevar su nombre y apellidos el sobre que contenía el dinero.

Ambos procesados habían confesado en el sumario su delito y el denunciante recordó siempre que el sobre llevaba su nombre.

Las partes sostuvieron sus conclusiones y el fiscal pidió para ambos encausados la pena de 1 año 8 meses y 21 días de presidio correccional y accesorias, demandando la defensa la libre absolución por entender que el hecho no era constitutivo de delito.

T. X.

Pida usted siempre «Pastillas de café con leche de la Viuda de Solano» de Logroño. No tienen igual. Rechazad las que os ofrezcan como parecidas.

Notas de Radio

Por la Unión Radio de Madrid se ha escrito y requerido a nuestro amigo el funcionario del Gobierno civil señor Calderón a fin de que acepte la presidencia local y delegada de la Unión de Radioyentes madrileña.

Con anterioridad, hubo una Junta de aficionados a la radio y que presidió con nobles propósitos, el culto médico local don José Borrajo. Es necesario recordarlo con cariño. En Teruel hacía falta una compenetración de los radioescuchas locales a fin de controlar los aparatos, acabando con los radioocivos, «parásitos» etc.

Un aplauso y un voto de confianza merece el señor Calderón y tendremos al corriente a nuestros lectores de los trabajos, de las Juntas que se celebren etc, etc.

T. X.

Suscríbase a TERUEL

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE

Hoy, presidida por el alcalde don Andrés de Vargas y con asistencia de los ediles señores Garzarán, Sabino, Lamo, Muñoz, Miguel, Martín, Majacás, Rubio (don L.), Lario, Rodríguez, Vicente, Fullana, Utrillas y Juste, celebró sesión el Pleno municipal.

Abierta que fué, dió el señor secretario lectura a la convocatoria-orden del día y al acta de la anterior, en la que, a petición del señor Rubio, fué aumentado que este concejal no pudo asistir por hallarse ausente.

A continuación se leyó el informe de la Comisión de Hacienda elevando un dictamen de nuevas tarifas y preceptos que deben añadirse a la Ordenanza por que ha de regirse el arbitrio de carnes. En él dicen deben pagar las carnes frescas con arreglo a los tipos máximos que señala el R. D. de 17 de Enero. El tipo medio para las que se introduzcan sacrificadas son: Terneras, 0'36 pesetas por kilogramo; las demás vacunas, 0'25; cabrias y lanares, 0'245; cerda, 0'288. Los despojos satisfarán lo acordado en 5 de Diciembre último. La volatería y caza sigue igual. Los cerdos que se introduzcan en vivo en la población para su recría satisfarán, además de lo que ahora devengan, cinco pesetas por derecho de mataría y licencia de sacrificio, cantidad que será devuelta si muere lá res. Quedan exceptuados de arbitrio los embutidos a base de sangre, cebolla, arroz o miel. Para determinar la cantidad legal que el gestor ha de satisfacer, las carnes que se sacrifiquen en el Matadero se pesarán por empleados municipales, primero en vivo y luego en canal. Termina proponiendo se confeccione un nuevo contrato de gestión afianzada, facultando a la Permanente para redactar y someterlo a la aprobación del Pleno.

Se aprueba el dictamen y son leídas las ordenanzas del consumo de carnes frescas y saladas. En ellas aparece la siguiente tarifa: Carnes frescas: Tornera, 0'18 pesetas por kilo en vivo; las demás vacunas, 0'125 del animal; lanares y cabrios, 0'11; las de cerdo, 0'24. Saladas: vacunas, lanares o cabrios, 0'40 el kilo; cerda, 0'45; embutidos que no sean a base de cerdo, 0'40; ídem de cerdo, 0'45. Despojos: reses de lanar y cabrio, 0'25 un ídem de cerda, 0'75; ídem de vacuno, 1'50; ídem de ternera, 1. El sacrificio de cerdos en los domicilios particulares será solicitado previamente del Ayuntamiento.

Terminada su lectura, la presidencia dice que está para llegar la báscula que en cumplimiento del citado Real Decreto debe funcionar en el Macelo desde el 1.º de Febrero, pero que, por sí para esa fecha no estuviese, conviene solicitar prórroga del señor delegado de Hacienda para que dicho servicio emplee desde el 15 del citado mes. Pregunta si así lo acuerda el Ayuntamiento y, en vista de la conformidad, ruega a los componentes de la Comisión de Hacienda, para evitar suspicacias, firmen el referido informe, lo cual hacen y queda zanjado el primer asunto, previa una advertencia del señor interventor referente a dos bases que no podían ser acordadas.

Después se lee el informe de Arquitectura sobre la construcción de la alcantarilla de la calle de la Fontana. El presupuesto es de 3.936'16 pesetas.

Como las casas números 3 y 5 están exentas de contribución (al igual que el edificio que ocupa en la calle de la Democracia el templo del Salvador) el señor Vargas dijo debe el Concejo dirigirse al Ministerio de Hacienda pidiendo una aclaración para ver quién debe pagar lo correspondiente a dichos edificios: el Municipio o los propietarios de las casas colindantes. Así se acuerda y, a la vez, queda acordada la construcción de dicha alcantarilla.

Igualmente se dá lectura a otro informe del señor arquitecto, hecho a propuesta de los vecinos interesados, sobre el adoquinamiento de las calles de la Democracia y de Joaquín Costa. El presupuesto, respectivamente, es de 28.620'90 y 21.515'24 pesetas. Como los vecinos contribuyen con el 50 por 100, resultan 14.310'45 pesetas lo que han de pagar los de la primera calle y 10.757'62 los de la segunda.

El señor Fullana propone que para el pago de las citadas obras se haga una transferencia.

El interventor cree lo contrario por temor a que luego no se apruebe la transferencia y opina debe pagarse en 1929 lo que le corresponde al Concejo.

El señor Sabino dice que lo dicho por el interventor no afecta para nada al Ayuntamiento y que las obras deben hacerse y luego ver la forma de pago.

Interviene la presidencia para decir que como las obras serán por subasta, en ella se pondrán las condiciones de pago. Así se acuerda.

Seguidamente, se entra en el asunto «Carburos de Teruel». Se lee la instancia presentada por don Máximo Maorad (conocida ya por nuestros lectores) y la presidencia lee una moción que por encargo de la Permanente ha hecho sobre este asunto. En ella dice debe tomarse en consideración la instancia y estudiarla a fondo puesto que propone la solución de Macelo y luz, dejando el de aguas como de reserva para cuando sea un hecho el resultado del estudio de aplicación de la fuerza motriz sebrante por transformación de la maquinaria actual. Agrega que mientras se estudia dicha solución puede llegar la certeza de si es o no un fantasma el asunto aguas Caudé. En esa moción propone el nombramiento de una comisión de seis vecinos para estudiar lo propuesto por «Carburos».

Terminada su lectura, el alcalde se extiende elocuentemente en el asunto aguas, alumbrado y Macelo y afirma que su moción es desinteresada ya que como alcalde, como médico y como ciudadano, sólo aspira a que la traída de aguas sea un hecho y con el proyecto de Fullana o de Mengano.

El señor Rodríguez hace uso de la palabra para decir que esa solución le parece ha de ser muy costosa, que debe de buacarse otra y estudiar el asunto muy detenidamente, nada de prisas que perjudiquen los intereses municipales.

El señor Garzarán se muestra partidario de la moción ya que siempre tuvo ilusión en los «Carburos» por creer que ni en el Arquiño, ni en Caudé ni en parte alguna hay agua como allí. Asegura que nunca le gustaron los trabajos que los técnicos han hecho sobre aguas y que con «Carburos», sin perder el tiempo con ahora se está perdiendo inútilmente, tendremos buena luz, aguas y Macelo.

El señor Rubio muéstrase partidario de lo dicho por los señores Rodríguez y Garzarán. Hace un estudio de su honradez y desinterés personal como concejal y dice que no deben votar ia moción sino manifestar su aprobación todos ediles. En su extensa intervención dedica un elogio para los ilustres componentes de la Comisión de aguas y se conduce de que se hayan gastado 10 o 12.000 duros y todavía no digan si hay aguas en Caudé ni tenga el Pleno conocimiento de ninguna moción de dichos técnicos, entre los que tampoco hay un mismo criterio. Por eso ahora, ya que el Ayuntamiento no fué suficiente para solucionar tal proyecto y tuvo que delegar en otros señores (muy queridos y respetados por el señor Rubio) es por lo que este asunto debe ser de dicha Comisión, mientras ésta no abandone el encargo que se le hizo, pues no es cosa de que etia vaya por un lado y el Municipio por otro. Añade que no hay que correr puesto que hace 50 años que se trata de lo mismo y aun no han venido las aguas. Termina diciendo que el Ayuntamiento debió ser quien solucionara el problema.

El señor Miguel pide la palabra y entre ellos dos hay un incidente que corta la Alcaldía diciendo que el problema sigue su tramitación, que en Caudé hay agua y debe traerse pero que está convencido de que cada vez que se abra un grifo en una casa costará veinte disgustos al Ayuntamiento, y que no tiene prisa alguna en solucionar el problema en esta sesión puesto que la urgencia en celebrarla fué la consideración que al señor Maorad debía tenersele.

El señor Sabino opina debe tomarse en consideración la moción de la presidencia y estudiar el asunto «Carburos» sin comprometerse a nada.

El señor Vicente muéstrase conforme con la moción pero no con el mandato de la Permanente ya que debió ser el Pleno, debiendo estar los concejales al corriente del asunto ya que no van a ser responsables de todos los asuntos sin conocerlos. No es partidario de nombrar nuevas comisiones ya que el o. so. am. le sirve para dar largas a los asuntos. El Ayuntamiento—dice—está para responder de sus actos y por ende él debe ser quien resuelva. El señor alcalde primero y los demás señores después muéstranse conforme y por lo tanto se acuerda que el Ayuntamiento sea quien se reuna para constatar debidamente al señor Maorad.

A continuación fué leída la instancia que del señor Córdoba insertamos en otro lugar de este número y que pasó a estudio de la Comisión de aguas.

Como último asunto, se aprobó el usufructo por las Hermanas del Sagrado Corazón de las casas donadas por doña Alejandra Torán al Ayuntamiento. Esto es debido a que sor Francisca Garzarán, bienhechora de Teruel por ser fundadora del mencionado Asilo, desea hacer un último y postrer beneficio a su pueblo: crear en dichas casas una escuela y dar de comer a los niños pobres.

Por unanimidad se acordó conste en acta el agradecimiento de Teruel a sor Francisca.

Terminado el orden del día se levantó la sesión.

Notas de Sociedad

REGRESÓ de Madrid el M. I. señor deán de esta Catedral don Antonio Buj.

LEGÓ de Valencia la bella señorita Amparito Alonso de Medina.

REGRESADO de su breve viaje el agente de Negocios y amigo nuestro don Luis Gómez.

EN automóvil pasó con dirección a Zaragoza nuestro querido amigo el propietario don Eduardo Cuenca.

MARCHÓ a Palma, en uso de licencia, el registrador de la Propiedad don Alfredo Gómez de la Serna.

SALIÓ para Madrid el señor tenedor de Libros de esta Delegación de Hacienda.

PARA cumplir sus deberes militares, ha salido para la Corte nuestro particular y estimado amigo el competente oficial de Telégrafos de esta Sección don Luis Martínez.

PARA Valencia salió don Juan Bautista Bolea.

A la misma capital marchó don Julián Asensio.

DON Narciso Masoliver, marchó a Barcelona.

DE Cuenca llegó el señor Parsja, hermano político del señor Sanz Serrano.

CON su distinguida señora y bella sobrina llegó de Zaragoza el procurador de los Tribunales don Agustín Bayona.

REGRESADO de Zaragoza don César Arredondo, hijo.

Teatro Marín

Compañía Adamuz-González

Esta notable agrupación nos dió a conocer el sábado, ante una buenisima entrada, el estreno los Quintero «Tambor y Cascabel», obra, que en nuestra modesta opinión, coincide con la de la Prensa de Madrid y provincias, ni suma ni resta gloria a la de los ilustres saineteros sevillanos.

Una obra que con el lenguaje, estilo y acción cómica en que son maestros sus progenitores, sirve para mostrar dos caracteres contrarios que se complementan y hacer que el público se distraiga bonachonamente durante un buen rato.

Quizá con un acto menos, la comedia no pesaría tanto.

La primera actriz Anita Adamuz, estuvo muy bien en su personaje, teniendo momentos felicísimos.

El señor González a la altura de su nombre.

El público rindió sus aplausos a la obra e intérpretes.

Ayer por la tarde pusieron en escena *Los Lagarteranos*, solazando al respetable esta comedia de crítica chistosa de las actuales costumbres.

Sobresallaron las principales partes de la Compañía, recibiendo nutridos aplausos.

La entrada, un lleno.

Esta noche se representará *Una mujer sin importancia*.

Homenaje al tenor turolense

Suscripción popular

Para regalar al tenor turolense Juan Francisco García, hijo de Sarrión, una artística medalla conmemorativa de su grandioso triunfo cantando en Madrid la ópera «El Barbero de Sevilla». (Cuota máxima, 5 pesetas).

	Pesetas
Suma anterior	341'00
Don Daniel Gómez	5'00
Doña Severa Torán Garzarán	5'00
» Juana de la Rad, V.ª de Torán	5'00
Don Dámaso Torán Garzarán	5'00
Doña M.ª Luisa Tomás de Torán	5'00
Don Alfonso Torán de la Rad	5'00
Alfonso Torán Tomás	5'00
Angel Torán Tomás	5'00
M.ª Luisa Torán Tomás	5'00
Doña M.ª Consuelo Peláez de Torán	5'00
Don José Torán de la Rad	5'00
José Torán Peláez	5'00
Carlos Torán Peláez	5'00
César Torán Peláez	5'00
Juan Jesús Torán Peláez	5'00
Doña Sara Ulloa de Torán	5'00
Don Manuel Torán de la Rad	5'00
Juana Torán Ulloa	5'00
Manuel Torán Ulloa	5'00
Suma y sigue	436'00

SUCESOS

HURTO DE REMOLACHA

Samper.—Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Gabriel Peguero Calvo, de 35 años de edad, casado, empleado en la Compañía del ferrocarril de M. Z. A., como autor del hurto de remolacha al labrador Mariano Mailor Grao, vecino de esta villa.

POR INSULTOS

Alicanz.—Ha sido denunciado al Juzgado Pascual Labrador Pallarés, de 47 años, casado, vecino de La Codonera por insultar y amenazar al chofer Pedro Aragonés Foz, natural de Fornoles.

LETRAS DE LUTO

Como ya se anunció en este diario por la esqueta que publicamos el sábado, durante toda la mañana de hoy se celebraron misas en la iglesia capitular del Salvador en sufragio del alma de don Joaquín Asensio Muñoz (q. e. p. d.) fallecido tal día como hoy, hace tres años.

Innecesario parece decir, dadas la significación social y comercial de la familia doliente, que con ocasión de este tercer aniversario recibió expresivas demostraciones de sus numerosas amistades, habiendo estado asimismo muy concurridos los actos piadosos de esta mañana.

Renovamos a la señora viuda de don Joaquín Asensio, hijos y familia en general nuestro sentido pésame.

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

La Gaceta publica una Real orden de este Ministerio concediendo a los Ayuntamientos que lo soliciten una prórroga para establecer la percepción del arbitrio sobre las carnes.

Don Mariano Benedit, de Albalate del Arzobispo, solicita concertarse con la Hacienda para el pago de impuesto sobre transportes de viajeros en automóvil entre Híjar y Zaragoza y Albalate y La Puebla de Híjar.

El alcalde de Cantavieja remite a esta Delegación para su aprobación, las ordenanzas municipales.

Los alcaldes de Montalbán, Barrachina y Mata de los Olmos envían para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios de 1928.

Libramientos puestos al cobro:

Señor presidente de la Audiencia, 5.000, y arrendatario de Contribuciones, 31.024'81.

Se les participa la aprobación de sus presupuestos a los alcaldes de Vivel del Río, Híjar, Valderrobres y Collados.

En la Gaceta se inserta una Real orden disponiendo que sobre los productos objeto del Monopolio de petróleos o las instalaciones o elementos propios de éste, no pueden percibirse otras exacciones que las vigentes al tiempo de la promulgación del Real decreto Ley de 28 de Junio de 1927.

Otra victoria de Uzcudun

En el combate celebrado en Méjico entre el norteamericano Romero Rojas y el español Paulino Uzcudun, venció éste último al primero por k. o. al tercer round.

En la mesa pública de las oficinas del Giro postal y Certificados de la Casa-Correo ha quedado olvidada esta mañana, a las once, una pluma estilográfica con sujetador de níquel.

Si impensadamente alguno se la ha llevado, se ruega la entreguen en el retén de la guardia municipal; se gratificará.

Ecos taurinos

Valencia II ha sido contratado para torear toros de Sotomayor en Bilbao durante Mayo y de Fernández Marín y Miura, o sean dos corridas, en Agosto.

La cosa se prepara, *cheito*.

Agüero ha firmado dos corridas para el 4 y 5 de Agosto en Vitoria y tres para los meses de Abril y Mayo en Balaña.

Que así continúe.

¡LO INCREIBLE EN CAFÉS!

Café torrefacto superior, a siete
:—: :—: pesetas kilo :—: :—:

Café tueste natural superior a
:—: :—: ocho pesetas kilo :—: :—:

CASIMIRA BEJARANO
MERCADO NUM. 18 TELÉFONO NÚM. 67
TERUEL

Fuera de la Capital: Un año, 24 pesetas.

Economía rural

Los adelantos más lucrativos

Por ANTONIO MONEDERO. Presidente de la Liga de Campesinos y miembro de la Asamblea Nacional.

Habíamos para labradores inteligentes y progresivos; para los que mirando hacia adelante, desean aumentar sus conocimientos, como único camino para poder aumentar los productos de sus bienes y las utilidades de sus casas. Estos agricultores nos tienen siempre a su disposición. El punto que vamos a tratar hoy es de los más fundamentales y quiséramos acertar a exponerle con gran claridad.

El principio económico es éste: Los adelantos de capital, más lucrativos en el cultivo agrícola, son aquellos que permiten pasar los rendimientos medianos y alcanzar los grandes, en los cuales se hacen los verdaderos beneficios. Sentado el principio, vamos a demostrarlo con un ejemplo.

Una hectárea de trigo puede costar, en cultivo ordinario, 200 pesetas y producir ocho hectólitros de trigo, que vendría a resultar como precio de coste la cantidad de 35 pesetas en hectólitro.

Agregando a esa cantidad el valor de una buena dosis de materias fertilizantes, juiciosamente aplicadas, aumentaría el coste, por ejemplo, en 100 pesetas más y la producción por ejemplo, en otros ocho hectólitros y deduciendo el valor de la paja calculado en 25 pesetas vendría quedar un sobregasto de 75 pesetas a repartir entre los ocho hectólitros de trigo de aumento o sea un coste de 9'37 por hectólitro.

Es decir, que estos ocho hectólitros, han costado en producirlo mucho menos que los primeros, pues hay que

tener en cuenta que los gastos de labores, recolección, generales, etc., se tenían que hacer de todos modos, lo mismo o casi lo mismo para poco que para mucho.

Aí, pues, gracias a este empleo de capital en abonos, el precio medio del hectólitro que por un lado hemos visto que salía a 25 pesetas y por otro a 9'37 vemos que queda fijado en esta forma:

8 hectólitros a	25'00 ptas.
8 " " a	9'37 " "
Término medio	17 18 " "

El agricultor, con este ejemplo tomado de la realidad y de los principios so tenidos por los economistas rurales, comprenderá todo el perjuicio que se irroga con el desparramiento del cultivo extensivo y la ventaja de cultivo intensivo o de concentración. Ocho hectólitros de trigo producidos en la forma que lo hacen hoy la inmensa mayoría de los labradores, sin abono o con muy poco abono, y mal empleado, cuestan 200 pesetas y para producir 16 necesita dos hectáreas y gasta, 200 pesetas en cada una, o sea 400 pesetas, mientras que añadiendo inteligentemente el abono necesario a la hectárea primera, con 75 pesetas obtiene el mismo resultado, ahorrándose 125 pesetas.

Creemos haber explicado claramente este importante asunto y que llevaremos a nuestros labradores el convencimiento, como les hemos dicho de que la mejor colocación del capital de explotación, es la que concentra el esfuerzo para llegar a los grandes rendimientos o sea, que cada fanega, o hectólitro que se produce de más, resulte más barata que las anteriores, aunque por hectárea se acumule más capital, y que lo que hay que buscar es precisamente eso, que el coste de producción baje todo lo posible para que la utilidad líquida sea mayor.

El buque español "Plus Ultra", y el timón Oertiz

En los astilleros de la Unión Naval de Levante, de Valencia, ha tenido lugar la botadura de una nueva unidad destinada a la Compañía Transmediterránea y bautizada con el nombre de «Plus Ultra».

Según vemos en el n.º 712 de *Iberia*, este barco es el primero en España que lleva el nuevo timón sistema Oertiz, el cual en vista de la perfección que está alcanzando en el extranjero, donde hay más de 60 buques dotados de él, y unos 20 en grada que le han de llevar, especialmente motonaves; ha sido adoptado por la Unión Naval de Levante para cuantos buques hay en construcción en sus astilleros.

Las ventajas que según *Iberia* posee este sistema de timón son las siguientes: la hélice trabaja con mayor rendimiento y sin remolinos; el rumbo es más estable y el motor necesario para el gobierno mecánico del buque puede ser de menor potencia que en los timones ordinarios. Además el buque es muy sensible al timón y en alta mar el trabajo de las o'as sobrepasa al menor.

Representantes

deseo para tractor Spry Wehe', consume medio litro de gasolina por hora. Precio: 1.750 pesetas. CASA LAF. Calle Rafael Calvo 5 MADRID.

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «suettes» SUIZOS DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS CONFITERÍAS DE ESTA PLAZA

la ciudad, por su belleza de líneas Para el campo, por su velocidad y resistencia El Oakland 1928

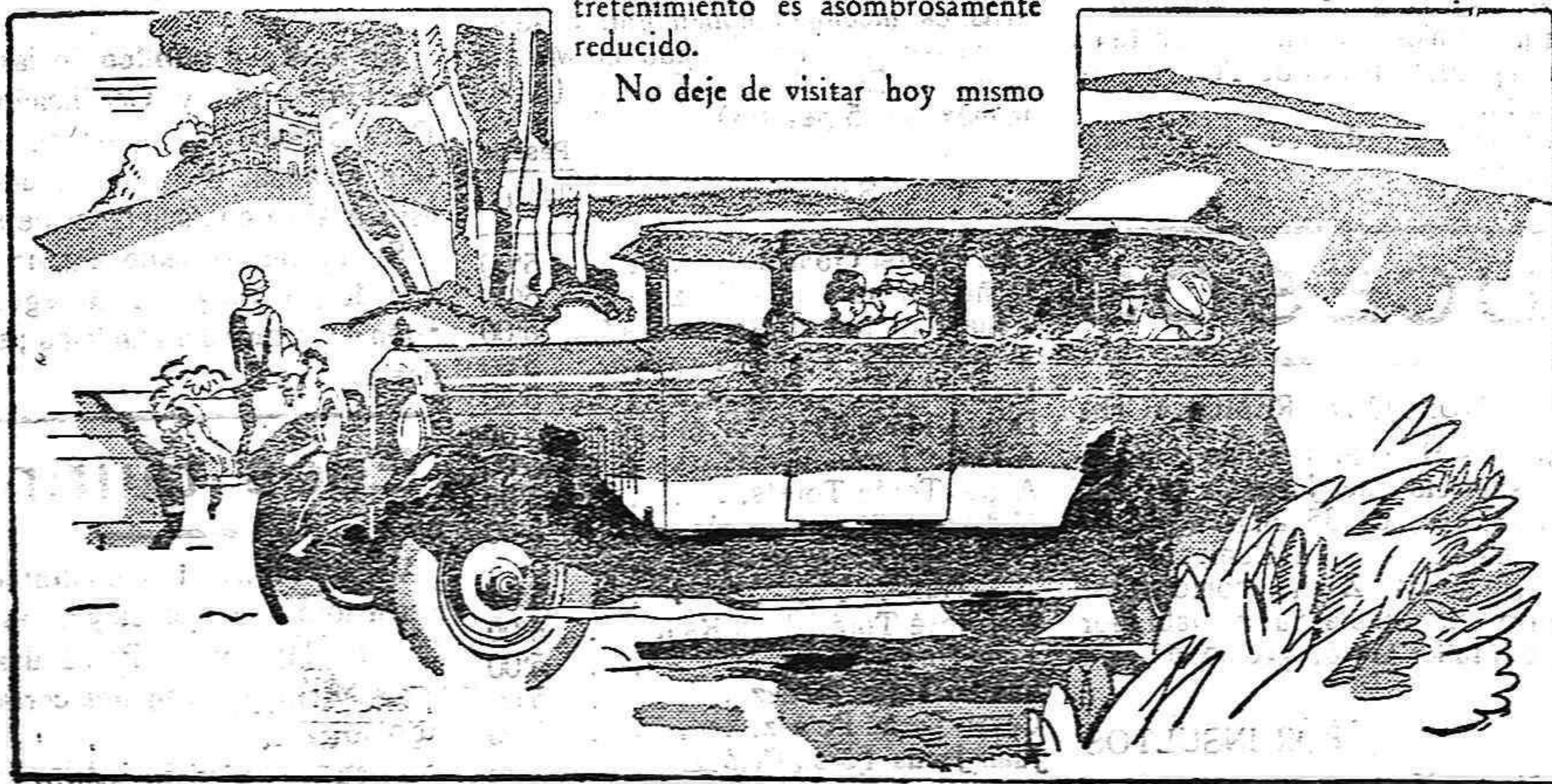
SIENDO usted una persona entendida en automóviles apreciará en todo su valor este nuevo coche que le ofrece Oakland con su nuevo modelo 1928, tan lleno de refinamientos y detalles y con un motor en el que se han introducido un gran número de perfeccionamientos.

Ha sido construido el nuevo Oakland seis cilindros, más bajo de suspensión y más largo de chasis, con objeto de darle mayor estabilidad y seguridad cuando desarrolla las grandes velocidades de que es capaz su nuevo, potente y sólido motor. La continuidad de las líneas del Oakland parecen expresar esta fuerza y rapidez.

La distancia entre los ejes es de 3,33 metros y el chasis ha sido rebajado 75 milímetros sobre los modelos precedentes. Ello hace que sus carrocerías sean más espaciales, pues a pesar de ser el coche más bajo, conservan siempre sus interiores una altura proporcionada, obteniéndose la máxima comodidad. Estas modificaciones aumentan la belleza del Oakland, dándole una gran elegancia y distinción que completa la armónica combinación de sus colores.

Sus ingenieros han conseguido dar mayor fuerza a su motor, habiéndole dotado de una aceleración rápida e insuperable. Con todo esto, el Oakland sigue siendo el coche de lujo cuyo coste de entretenimiento es asombrosamente reducido.

No deje de visitar hoy mismo



OAKLAND

Fabricado por General Motors

al concesionario más próximo, quien le dará una prueba de este coche. Al mismo tiempo podrá informarle sobre las facilidades de pago que le ofrece la G. M. P. (Acceptance Division).

PRECIOS

Phaeton.....	Ptas 10.700
Sport Roadster.....	10.900
Coach.....	11.750
Sedan.....	12.600

Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado) Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5º neumático, con suplemento de pesetas 500.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.
Nueva fábrica: Granada 23.-Madrid

José María Morera
Alcañiz (Teruel).

Carbones CASTAN

MINERAL LEGÍTIMO DE ESCUCHA -- DE ALIAGA -- HULLA INGLESA -- COK -- VEGETALES: CARRASCA -- PINO -- HERRAJ PARA BRASEROS -- CISCO, PICÓN.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE SIRVE A DOMICILIO Y A TODAS PARTES

San Andrés, 9. (Detrás del teatro) TERUEL

La Tribuna Económica y Financiera

LEA usted esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y el extranjero.

Sección de compra-venta

La sección de compra-venta de esta revista ofrece a usted cobrarlo sus créditos sin gasto alguno.

Tenemos compradores para fincas rústicas.

Colocamos dinero en hipotecas.

Para toda clase de detalles dirigirse al director gerente de LA TRIBUNA ECONÓMICA FINANCIERA, calle de Jardines 4, 6 y 8, edificio de su propiedad.—MADRID.

BACALAO, SARDINAS Y CONSERVAS

UNION SALAZONERA S. A. GRAO-VALENCIA

Grandes almacenes de bacalao, Inglés, Islandia, Francés, sardinas prensadas, mojarra, atún y conservas de todas las clases.
(Importación directa del extranjero, especialmente de Islandia y Labrador, Francia, Inglaterra y Terranova.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SUCURSAL en Monreal del Campo

A CARGO DE

MARIANO ANTÓN CRUZ

Alegre despertar



El biberón Nestlé conteniendo esta pura y rica leche asegura la salud del niño evitando continuos sobresaltos. Es lo único que sustituye al pecho de la madre.



Leche condensada
"La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A. - Via Layetana - 41-Borcia